

I. MUNICIPALIDAD DE PAILLACO
PROVINCIA DE VALDIVIA
REGIÓN DE LOS RÍOS

REUNIÓN ORDINARIA N°108
CONCEJO MUNICIPAL DE PAILLACO

FECHA : 26 de junio de 2024.-

HORA DE INICIO : 15:00 HORAS.-

HORA DE TÉRMINO: 16:08 HORAS.-

En Paillaco a 26 de junio del año 2024, siendo las quince horas, se procede a iniciar la Reunión ordinaria N°108, en la Sala de Concejo Eduardo Camino Habitch, reunión presidida por el alcalde titular Sr. Miguel Ángel Carrasco, actuando como ministro de fe la Sra. Carola Medel Veloso, Secretaria Municipal:

Participan los concejales:

- Cristian Navarrete Quezada
- Dilbert Alvarado Flores
- Raúl Cortez Mardones
- Fernando Álvarez M
- Gastón Fuentes S.
- Gabriel Montecinos M

Se ha convocado a la presente reunión para ver los siguientes puntos de tabla:

1.- LECTURA ACTA ANTERIOR: Reunión Ordinaria N°107.

2.- INFORME DE COMISIONES.

3.- CUENTAS DEL PRESIDENTE.

4.- PUNTOS VARIOS.

1.- LECTURA ACTA ANTERIOR: Reunión Ordinaria N°107.

1.1.- Se aprueba el acta sin observaciones de parte de los señores concejales y Alcalde.

2.- INFORME DE COMISIONES

2.1.- Sra. Carola Medel, Secretaria Municipal:

COMISIÓN DE FINANZAS

Presidida, en esta oportunidad, por don Dilbert Alvarado, estuvieron todos los concejales presentes.

El primer punto que se vio en esta comisión, fue la aprobación de la renovación de patente de alcoholes presentado por la señora Modehimi Molina. Ella comentó que se encontraron seis patentes de alcoholes que estaban sin iniciación de actividades, lo que sería originario para la caducidad, se reunieron con esos contribuyentes que eran seis y se le dieron algunas soluciones, entre las cuales deben hacer inicio de actividades o transferir la patente. A la fecha de estos seis casos, cuatro regularizaron su situación y dos están con el compromiso de transferirla o realizar iniciación de actividades. Informó además que existen 18 patentes que se encuentran sin funcionamiento y que también esto daría origen a lo que es la caducidad de la patente. Los concejales sugirieron que se renovaran todas las patentes, pero que se les informe a los propietarios que dentro del segundo semestre deben procurar que su negocio está funcionando. Se aprobaron 91 patentes de alcoholes, quedando dos pendientes y se les va a informar a través de carta certificada que tienen dos semanas para regularizar su situación, a las 18 sin funcionamiento también serán notificadas para que estén activas de aquí al mes de diciembre.

2.2.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: se somete a votación y se aprueba por unanimidad:

APROBAR 91 PATENTES DE ALCOHOLES CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO SEMESTRE AÑO 2024, SE SEÑALA QUE HAY 18 PATENTES SIN FUNCIONAMIENTO A LAS CUALES SE LES

NOTIFICARA QUE DEBEN ESTAR ACTIVAS EN DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.

QUEDAN DOS PATENTES PENDIENTES 4-121 Y 4-57 A QUIENES SE LES INFORMARÁ BAJO CARTA CERTIFICADA SU SITUACIÓN Y LOS PLAZOS

2.3.- Sra. Carola Medel, Secretaria Municipal:

Segundo punto la modificación de la política de recursos humanos, esto a raíz de una observación presentada por Contraloría, se modificaron temas como el horario de ingreso, horas extras, compensación horaria, lugar de marcaje etc, esta administración optó por horario rígido, sin tolerancia, el horario de ingreso sería a las 8:30 de la mañana hasta las 5:30 de la tarde con un solo lugar de marcaje y comenzaría a regir a contar del primero de julio. Los trabajos extraordinarios deben ser planificados con antelación. Pre aprobándose la modificación de la política recursos humanos de la Municipalidad

2.4.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: se somete a votación y se aprueba por unanimidad:

APROBAR MODIFICACIÓN A LA POLÍTICA RECURSOS HUMANOS DE LA MUNICIPALIDAD DE PAILLACO, RESPECTO HORARIO DE INGRESO DE LOS FUNCIONARIOS, SE OPTA POR HORARIO RÍGIDO, SIN MINUTOS DE TOLERANCIA, DE 8:30 AM A 17:30 PM Y CON RESPECTO AL LUGAR DE MARCAJE DEBERÁ SER EXCLUSIVO EL LUGAR DE DESEMPEÑO DEL FUNCIONARIO. LA PRESENTE MODIFICACIÓN COMENZARA A REGIR EL 1º DE JULIO DEL 2024

2.5.- Sra. Carola Medel, Secretaria Municipal:

Tercer punto fue la propuesta de adjudicación de bacheo, la que fue presentada por don Roque Montecinos la que se pre aprobó. Los concejales solicitaron que se presente un informe del lugar donde se realizarían estas reparaciones

2.6.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: se somete a votación y se aprueba por unanimidad:

APROBAR LICITACIÓN “CONSTRUCCIÓN DE BACHEOS, DIVERSOS SECTORES URBANOS, COMUNA DE PAILLACO” A EMPRESA AFUSCH SPA, RUT 76.401.355-7, POR UN MONTO \$88.018.494.

2.7.- Sra. Carola Medel, Secretaria Municipal:

Cuarto punto fue el convenio de transferencia de la Corporación de Asistencia Judicial de los Ríos, el cual de acuerdo a convenio señala que se debe aportar con 10 millones de pesos, pre aprobándose.

2.8.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: se somete a votación y se aprueba por unanimidad:

APROBAR TRANSFERENCIA DE \$10.000.000 A CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL DE LOS RÍOS, LO ANTERIOR DE ACUERDO A CONVENIO.

2.9.- Concejal sr. Gabriel Montecinos: antes de emitir su voto, indica que solicito la entrega de un informe a los concejales, respecto a la evaluación de la Corporación de Asistencia Judicial, ya que han llegado diferentes reclamos respecto a la atención brinda a los usuarios.

2.10.- Sra. Carola Medel, Secretaria Municipal: como quinto se analizó el comodato de la villa Bicentenario presentado por la señorita Magdaly Zambrano.

2.11.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: se somete a votación y se acuerda por unanimidad:

APROBAR CONTRATO DE COMODATO ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PAILLACO Y JUNTA DE VECINOS BICENTENARIO, CONTRATO QUE ENTREGA INMUEBLE UBICADO EN LA COMUNA DE PAILLACO, DENOMINADO LOTE A, DE UNA SUPERFICIE TOTAL DE TREINTA MIL METROS CUADRADOS, CUYO TÍTULO DE DOMINIO SE ENCUENTRA INSCRITO A FOJAS 89, BAJO EL N°80 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE PAILLACO. EL PRESENTE CONTRATO DE COMODATO TENDRÁ UNA DURACIÓN DE 20 AÑOS.

2.12.- Sra. Carola Medel, Secretaria Municipal: sexto punto el bono incentivo al retiro del Daem, expuso la señora Yasna Segura y de acuerdo al memo 109 se solicita un anticipo de subvención, pre aprobándose.

2.13.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: se somete a votación y se aprueba por unanimidad:

AUTORIZAR SOLICITUD DE ANTICIPO DE SUBVENCIÓN POR UN MONTO DE \$ 17.879.206, CORRESPONDIENTE AL BONO INCENTIVO DEL RETIRO DE UN FUNCIONARIO DAEM.

2.14.- Sra. Carola Medel, Secretaria Municipal: séptimo punto fue la modificación del reglamento de los fondos concursables. En el acuerdo que se tomó se hizo alusión al acta 82 del año 2023, donde se acordó que los fondeve o fondama que no habían sido aprobados durante el año 2023 iban a ser beneficiados automáticamente en un próximo llamado que correspondería al año 2024, siendo 28 los que se encontrarían pendientes. También se vio que el monto que se va a asignar este año era de \$200,000 y los concejales sugieren que sea ese monto indicado el mínimo con tope de 500,000.pesos. Se aprobó realizar el llamado al Fondama el primero de julio.

Lo 28 proyectos pendientes, se solicitara un informe que presente Organizaciones Comunitarias en relación al tema, actualizando los proyectos a la fecha

2.15.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: se somete a votación y se aprueba por unanimidad:

RESPECTO LA MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO FONDOS CONCURSABLES:

INICIAR LLAMADO FONDAMA, DE ACUERDO A LAS FECHAS ESTIPULADAS EN EL REGLAMENTO, (monto a entregar \$200.000.-)

HONRAR ACUERDO ESTIPULADO EN REUNIÓN ORDINARIA 82 DE 2023 QUE ESTABLECE QUE PROYECTOS QUE QUEDARON EN LISTA DE ESPERA AÑO 2023 SERÁN PRIORIDAD EN PRÓXIMO LLAMADO. SE REALIZARÁ UNA REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE DICHS PROYECTOS.

CANCELADOS LOS PROYECTOS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2023 Y CON LOS DINEROS RESTANTES SE LLAMARA FONDEVE 2024

MONTO TOPE A ENTREGAR ESTE AÑO, HASTA \$500.000.-

2.16.- Concejal sr. Gabriel Montecinos: en virtud de acuerdos comprometidos en el acta 82, pide que quede en acta que no participó en ese acuerdo de traspasar para este año los fondecom y también que considera que es poco el dinero que se está entregando para los fondos concursables, rescata lo que se acordó en la mañana respecto a los fondos concursables para las organizaciones de adultos mayores, ya que ellos lo consensuaron con la encargada de organizaciones comunitarias.

2.17.- Concejal sr. Cristián Navarrete: agradece que se haya retomado el fondama, que es un fondo exclusivo para adultos mayores y el buen trabajo que realizó Organizaciones Comunitarias, que consensuaron con los interesados en este tema. Señala que cumplir con la palabra por este concejo municipal, habla bien de este cuerpo colegiado.

2.18.- Sra. Carola Medel, Secretaria Municipal:

COMISIÓN DE CULTURA

Presidida por el concejal Gabriel Montecinos, en esta oportunidad el punto fue la presentación del Conjunto Folklórico Proyección de Reumén, estuvo presente la señora Elvia Burgos, la señora Verónica Oliva y la señora Fabiola Soto. Pre aprobándose un aporte para el proyecto de una Peña Folklórica, a realizarse el 13 de julio.

2.19.- Concejal sr. Gabriel Montecinos: valoriza y agradecer la acogida que tuvieron los señores concejales con este proyecto donde por acuerdo unánime se amplió el aporte a la totalidad que solicitaban. Felicita a las dirigentes y espera que salga todo muy bien.

2.20.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: se somete a votación y se aprueba por unanimidad:

APROBAR SUBVENCIÓN DE \$700.000.- AL CONJUNTO FOLCLÓRICO PROYECCIÓN DE REUMEN, LO ANTERIOR PARA SOLVENTAR GASTOS DE PEÑA FOLCLÓRICA A REALIZARSE EL 13 DE JULIO.

2.21.- Sra. Carola Medel, Secretaria Municipal:

COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE

Contó con la presencia de las funcionarias Constanza Barraza y Estrella Carrasco, se presentó informe sobre la tala de tres árboles, pre aprobándose. Posteriormente se solicitará un informe a administración respecto del destino de la madera.

2.22.- Concejal sr. Fernando Álvarez: recalca que son árboles que están enfermos, con posibilidades de caer a la vía pública y afectar el tránsito.

2.23.- Concejal sr. Cristián Navarrete: menciona el árbol de calle Balmaceda 515, que lo han traído varios colegas concejales, que está con putrefacción interna y riesgo de caída. Solicita que se pueda agilizar la solución y evitar mayores problemas.

2.24.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: se somete a votación y se aprueba por mayoría, con la abstención del Concejal Gabriel Montecinos.

APROBAR TALA DE 3 ARBOLES UBICADOS EN CALLE MANUEL BULNES 1392 (NOTRO, SAUCE Y MAITEN)Y 1 ARBOL RUTA 5 SUR, ACCESO PICHIRROPULLI.

2.25.- Concejal sr. Cristián Navarrete: señala que es importante saber cuál va a ser alguna medida en el caso de que se van a talar estos árboles, si va a haber un plan de reposición Trae a colación los árboles del Estadio Cincuentenario y consulta cuándo se van a reponer y cuál va a ser la metodología.

2.26.- Concejal sr. Fernando Álvarez: consulta sobre la situación de los árboles de la ex media luna.

2.27.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: solicita que se convoque a comisión de medio ambiente para tratar estos temas.

2.28.- Sra. Carola Medel, Secretaria Municipal: señala que ultimo acuerdo se aprobó las fechas de las reuniones de concejo para el mes de julio,

2.20.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: se somete a votación y se aprueba por unanimidad:

REALIZAR REUNIONES DE CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTES AL MES DE JULIO EL MIÉRCOLES 10, 24 Y 31.

3.- PUNTOS VARIOS.

3.1.- Concejal sr. Cristian Navarrete

Punto 1: Solicita retiro de escombros y ripio para camino sede Adultos Mayores La Paloma.

Punto 2: Solicita el arreglo de Callejón Millapán, en Santa Filomena.

Punto 3: Solicita el plan de trabajo de seguridad pública, si existe una ruta y si al corto plazo existe proyección de trabajo en horario nocturno.

Punto 4: Consulta en que etapa va el proyecto de cámaras que se postuló desde el municipio al GORE.

Punto 5: reitera la solicitud de informe que pidió en la primera reunión de concejo de este mes, el 5 de junio, respecto a la participación de la Municipalidad de Paillaco en el caso de ACHIFARP (farmacias populares) y que hizo que la comuna fuera popular en la prensa nacional.

Punto 6: En relación a la noticia subida ayer sobre una acusación de daño moral y realizada la sentencia por el tribunal, solicito saber:

- Si es funcionario de municipio o servicios traspasado.
- Si ese tema se trajo a concejo
- Si eso es un juicio o es una acusación en alguna mutualidad ya que no queda claro.
- Cuánto es el monto involucrado
- ¿pasó por este concejo alguna base conciliatoria relacionada a este caso?

3.2.- Concejal sr Dilbert Alvarado:

Punto 1: Solicitar el retiro de las banderas que están en la plaza, ya que están deterioradas y en muy malas condiciones.

Punto 2: solicita un informe sobre la distribución de cajas doradas, y si se han entregado en el sector rural.

Punto 3: Consulta si se instalarán cámaras de seguridad en el sector Manao.

Punto 4: agradece al equipo de emergencia municipal, a Esteban Cárcamo y Walter Wenig y todo el equipo por su labor durante la emergencia.

3.3.- Concejal sr. Fernando Álvarez:

Punto 1: Solicita iluminación de vereda peatonal, desde 100 metros antes del acceso del Callejón Millapán y hasta el consultorio rural, aproximadamente 200 metros.

Punto 2: Solicita limpieza de canales de aguas lluvia del gimnasio de Itropulli.

Punto 3: Solicita mejoramiento de callejón que se inicia en la casa de la familia Fuentes Sepúlveda, en El Llolly.

Punto 4: Informa que el día lunes 24 de junio ingreso al ministerio de agricultura, oficio N° 17, donde se solicita decretar estado de emergencia agrícola para la Comuna de Paillaco.

ORD. N° : 17

MAT. : SOLICITA ESTADO DE
EMERGENCIA AGRÍCOLA.

Paillaco, 24 de junio 2024

A: **SR. ESTEBAN VALENZUELA VAN STREEK**, MINISTRO DE
AGRICULTURA.

CC. **SR. JORGE SANCHEZ SLATER**, SEREMI DE AGRICULTURA
REGIÓN DE LOS RÍOS.

CC. **SR. MIGUEL ANGEL CARRASCO**, ALCALDE DE PAILLACO.

DE: **SR. FERNANDO JAVIER ALVAREZ MILLACHINE**, CONCEJAL
DE PAILLACO.

Estimados:

Como es de su conocimiento, nuestro país ha estado siendo afectado estas últimas semanas por las condiciones climáticas más inusuales de las cuales se tenga memoria. En particular en nuestra región ha llovido en un par de semanas lo que habitualmente llovía durante seis meses, y aunque esta condición no representa ni el fin de la sequía ni el volumen normal de precipitaciones a la fecha, en nuestra comuna se ha presentado la preocupante condición de suelos saturados y directamente inundados por efecto de las crecidas de los ríos y esteros que confluyen en nuestro territorio.

Dicho sea de paso en nuestra comuna se presenta una particular situación hidrográfica que amerita el que se consideren excepciones, nuestros efluentes tributarios del Calle-Calle contribuyen a él, a través del Collilelfu, tributario que serpentea por nuestra comuna con una gradiente de nivel muy baja, lo que hace que las aguas recorran nuestros campos y sectores rurales de poniente a oriente, si, al revés de lo normal, recorren nuestra comuna hacia la cordillera de Los Andes, encontrándose con todo el flujo, que es la mayor parte, que viene en sentido contrario, el sentido normal, hacia el mar.

Esta semana recorrimos varios sectores asociados a esta sub-cuenca, y se observan cientos de hectáreas cubiertas de agua, no superando esta los cincuenta centímetros pero sin en muchos casos inundando completamente los predios de pequeños agricultores, quienes además ven afectadas sus actividades de subsistencia así como sus emprendimientos y superficies productivas.

El impacto de este fenómeno no tiene parangón ni referencia en nuestra historia es por ello que solicitamos con premura, se contribuya con esfuerzo tanto técnicos, como económicos, para minimizar el impacto de esta rareza cuyo impacto en la agricultura no podemos estimar ni cuantificar.

Para ello sin duda el instrumento de “Emergencia Agrícola” es una tremenda ayuda para nuestros agricultores y el que se pueda disponer de recursos especiales desde el INDAP para acudir con forraje, pienso y otras ayudas que nuestros vecinos de los sectores rurales puedan recibir en reparación a la difícil situación que están viviendo.

La agricultura familiar campesina se ve muy golpeada por estas circunstancias, vengo en favor a solicitar el que puedan ustedes considerar lo antes expuesto y responder a nuestros agricultores con esta poderosa herramienta que cuenta el estado y en particular el ministerio de agricultura para momentos de catástrofe.

Punto 5: En virtud del oficio anterior solicito se active la Dirección de Desarrollo Rural y Prodesal, identificando a las familias afectadas por falta de forraje y alimentación para el ganado menor.

Punto 6: Consultar sobre la situación de los vehículos de seguridad.

Punto 7: Felicita al equipo municipal por el tremendo esfuerzo y trabajo realizado en los días de lluvias e inundaciones.

Punto 8: Solicita visita médica y alimentos para Ramoncito.

Punto 9: pide fiscalización de tránsito en las esquinas, ya que hay lugares donde es imposible ver.

3.4.- concejal sr. Gabriel Montecinos:

Punto 1: Solicita poder analizar algún aporte o asignación a través del departamento social a los particulares que se preocupan de la situación de los perros abandonados y también levantar a través de Organizaciones Comunitarias la posibilidad de entregar una subvención a algunas organizaciones que se dediquen a hacer esta labor que hoy no ejecuta el municipio. Sabe que el municipio ejecuta esterilización a través de los programas y está invirtiendo en una clínica veterinaria municipal, pero eso no da abasto para controlar el efecto de los perros asilvestrados, sobre todo en los sectores rurales, lo cual afecta la economía campesina. Por eso solicita se pueda analizar esta medida y pueda ser presentada en una comisión de medio ambiente y seguridad

Punto 2: Solicita hacer una actualización, que corresponde en agosto, de los planes de gestión de riesgo e incorporar el riesgo de inundación como uno de los principales riesgos dentro del territorio comunal.

Punto 3: agradece la gestión respecto al recambio o la mantención de las luminarias del estadio de Reumén.

Punto 4: solicita hacer una reparación del Gimnasio de Reumén.

Punto 5: en su calidad de presidente de la comisión de deportes, agradece la gestión que se ha realizado en el deporte a nivel comunal, la visión que existe para mejorar los recintos deportivos de la comuna, lo cual beneficia la salud de las personas.

Punto 6: solicita que los proyectos que sean presentados al Fondecop, aquellos que sean orientados a la seguridad, reciban un puntaje extra.

3.5.- Concejal sr. Raúl Cortez:

Punto 1: solicita la instalación de cuatro luminarias en el sector de Pichirropulli.

Punto 2: solicita reparación de camino, que afecta a adultos mayores que se deben dializar, en el sector de Huichahue.

Punto 3: solicita la reparación del gimnasio de Pichirropulli y Reumén.

Punto 4: solicita solucionar el problema de los estacionamientos en calle O'Higgins.

Punto 5: felicita a todo el equipo municipal por el trabajo que han hecho durante la emergencia.

3.6.- Concejal sr. Fernando Álvarez: señala que el día de ayer junto al colega Dilbert Alvarado y junto a los dirigentes de Itropulli fueron a Máfil, donde sesionó la Comisión mixta de Hacienda e Infraestructura del Gore y donde se aprobaron dos importantes proyectos para la comuna: proyecto de pavimentación de la Villa Padre Hurtado de Itropulli y el anuncio de fondos para adquirir dos camiones recolectores.

4.- CUENTAS DEL PRESIDENTE.

4.1.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: el alcalde de la comuna de Paillaco, con el respaldo de todos los señores concejales, quiere tributar un homenaje a la profesora Eliana Silva. Así que vaya nuestro reconocimiento y nuestro homenaje, se mostraran unas imágenes. Antes se pide a los señores Concejales y a la comunidad un minuto de silencio por la profesora Eliana Silva. La trayectoria de la sra. Eliana Silva como profesora, como activa dirigente del mundo femenino en la casa de la Mujer, como gestora cultural, como creadora y motor del departamento de extensión cultural vayan nuestras condolencias a don Gastón Fuentes y familia, en este momento muy complejo de un dolor desgarrador que solamente las personas que han pasado por esto lo pueden entender, vaya nuestra solidaridad, nuestro respeto a su trayectoria y este momento que está atravesando nuestra infinita solidaridad, nuestra infinita fraternidad y sienta en .nosotros, a pesar de nuestras legítimas diferencias, que lo acompañaremos siempre en lo que usted requiera.

4.2.- Concejal sr. Raúl Cortez: recordar a una de las grandes maestras que lo guio en la educación básica. En el nombre de todos sus compañeros, envían muchos cariños y la recuerdan con emoción.

4.3.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: recuerda que en séptimo año, hizo una composición, una montaña con un sol y una raya en medio para mostrar el horizonte y arbolito y ella a pesar de que mi trabajo evidentemente no tenía una gran calidad artística lo valoró dentro del esfuerzo, lo que quería decir es que veía luz en las piedras desde el punto de vista humano.

4.4.- Concejal sr. Gabriel Montecinos: valora y recuerda con mucho cariño el viaje que tuvimos a Aysén desde Cohaique, donde conoció su historia y como pudieron avanzar frente a todas la dificultades. Mucha fuerza, porque sé lo importante que fue, es y será por siempre la señora Eliana para usted y su familia.

4.5.- Concejal sr. Dilbert Alvarado: reconocimiento a la señora Eliana Silva a quien conoció cuando llegó a cuarto básico a la Escuela Proyecto de Futuro, entrega su pésame a Don Gastón y sus hijos.

4.6.- Concejal sr. Fernando Álvarez: expresa su solidaridad con el colega Gastón Fuentes, valora la calidad humana y profesional de la maestra Eliana Silva y entrega su solidaridad y condolencias.

4.7.- Concejal sr. Cristián Navarrete: agradece a la vida que le dio la posibilidad de conocer a don Gastón en este espacio y se pone a disposición, en lo que requiera.

4.8.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: con este espacio de reflexión y de recuerdo hacia la profesora Eliana Silva, damos por finalizado este consejo municipal.

Miguel Ángel Carrasco
Alcalde

Carola Medel Veloso
Secretaria Municipal